



La Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, por medio de su Unidad Académica presenta

:::BOLETÍN INFORMATIVO:::

A) Hoy podrán seguir la transmisión del FORO PERMANENTE denominado "RETOS Y DESAFÍOS DEL CONSTITUCIONALISMO EN GUATEMALA" a través de: www.facebook.com/CANG.GUATE y www.facebook.com/UnidadAcademicaCANG a partir de las 17:00 Horas (horario sujeto a cambio sin previo aviso).

Hoy tendremos la participación del Ex-Presidente de la Corte de Constitucionalidad ROBERTO MOLINA BARRETO, con el tema: "REFORMAS CONSTITUCIONALES AL SECTOR JUSTICIA".

B) Las inscripciones para los diplomados ¡ESTÁN ABIERTAS!

El agremiado que se inscriba en cualquiera de estos, tendrá derecho a inscribirse ¡SIN COSTO ALGUNO! al Diplomado de INCIDENCIAS Y PREVENCIÓN DE SINIESTROS, que se llevará a cabo en la Escuela Técnica de Bomberos, cupo limitado (40 agremiados).

Lugares de inscripción: Sede zona 15, pagos en efectivo y cheque propio; Sede zona 10, pagos en efectivo, cheque propio, tarjeta de débito y crédito. ¡Los esperamos!

C) La Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala por medio de su Unidad Académica agradece a todos los agremiados del interior de la República que participaron en el Conversatorio Nacional denominado: "INCIDENCIAS SOBRE LA MODIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PAPEL DE PROTOCOLO", mismos que sirvieron para recabar información, impresiones, sugerencias, ponencias y el sentir de todos los agremiados; en especial a las Regiones de Occidente, Noroccidente, Sur, Centro, Norte y Oriente del País; a los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Escuintla, Jutiapa, Retalhuleu, Baja Verapaz; y a los municipios de Malacatán y Coatepeque.

D) Se SUSPENDIÓ PROVISIONALMENTE el Acuerdo de Directorio número 06-2017 de la Superintendencia de Administración Tributaria por resolución de 30 de Mayo de 2017 de la Corte de Constitucionalidad. Esta resolución fue dictada dentro de los expedientes acumulados 2380-2017 y 2400-2017 a cargo del Oficial 8° de Secretaría General. Agradecemos todos los esfuerzos por la defensa gremial; estamos para apoyarles en donde el gremio lo requiera.

POR UN COLEGIO PROFESIONAL DIFERENTE.